



¿Qué son los dispositivos de tecnología asistencial para personas discapacitadas (Assistive Technology (AT))?

Los dispositivos AT son artículos, artefactos o productos que se utilizan para aumentar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de los estudiantes con discapacidades. Estos dispositivos pueden ser artículos comunes listos para la venta o artículos modificados, o bien pueden ser artículos hechos a medida para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante. Muchos de los dispositivos AT tienen un nivel tecnológico bajo o nulo, no exigen adaptaciones especiales y suponen un gasto mínimo. Los artículos con un nivel tecnológico bajo o nulo pueden ser lupas, hojas con líneas en relieve, sujetadores de lápices, tazas especiales con asas grandes o láminas de colores para lectura. Estos artículos son fáciles de conseguir y pueden ayudar a los estudiantes que tienen dificultades visuales o físicas a ser menos dependientes en lo que respecta al trabajo escolar. También existen muchas otras alternativas de nivel tecnológico bajo que pueden ayudar a los estudiantes que tienen otras discapacidades. Los dispositivos AT también pueden ser muy sofisticados. Los artículos sofisticados pueden ser dispositivos electrónicos de comunicación, software de lectura de pantalla o dispositivos de movilidad, entre otros. Independientemente del nivel tecnológico que presenten los dispositivos AT (nulo, bajo o alto), la necesidad de acceder a un dispositivo AT debe documentarse en el Programa de educación individualizada (Individualized Education Program (IEP)) del estudiante.

¿Qué son los servicios AT?

Los servicios AT son los que se deben proporcionar para que los niños que tienen discapacidades puedan utilizar los dispositivos AT. Estos servicios pueden ser, entre otros, una evaluación para comprobar si el niño necesita un dispositivo AT, conseguir el dispositivo, adaptarlo a las necesidades individuales del estudiante, coordinar la utilización del dispositivo y brindar la capacitación necesaria al estudiante, a la familia y a los profesionales.

Información que debe saber:

- ✓ Los estudiantes pueden necesitar más de un tipo de dispositivo AT, esto depende de las necesidades individuales de cada uno.
- ✓ La utilización de la AT debe considerarse durante el proceso IEP para cada estudiante.
- ✓ Si un equipo IEP determina que los dispositivos AT son necesarios para brindar al estudiante una Educación Pública Pertinente Gratuita (Free Appropriate Public Education (FAPE)), entonces los dispositivos y los servicios deben proporcionarse sin costo alguno para la familia.
- ✓ Si un equipo IEP determina que los dispositivos AT son necesarios para brindar una FAPE al estudiante, los dispositivos y los servicios deben documentarse en el IEP del estudiante.
- ✓ Si se documenta una AT en el IEP de un estudiante, la escuela es responsable de proporcionar el (los) dispositivo(s) o los servicios, y de repararlo(s) o reemplazarlo(s) cuando sea necesario.
- ✓ Si un equipo IEP determina que el estudiante necesita una AT para participar en las pruebas del estado o del distrito, la necesidad de acceder a una AT debe documentarse en el IEP del estudiante.
- ✓ Los equipos IEP no están obligados a incluir el nombre específico de la marca del dispositivo AT en el IEP.
- ✓ Los estudiantes pueden llevarse a su casa los dispositivos AT proporcionados por la escuela y hacer uso de ellos si el equipo IEP determina que ese estudiante necesita recibir una FAPE.
- ✓ Existen muchas categorías de dispositivos AT, como por ejemplo:
 - Dispositivos académicos y de aprendizaje: calculadoras, correctores ortográficos, procesadores de texto, software para computadoras, etc.
 - Dispositivos para actividades cotidianas: dispositivos de asistencia para comer, bañarse, cocinar, vestirse, ir al baño, etc.
 - Dispositivos de ayuda auditiva: amplificadores auditivos, sistemas de subtítulo, sistemas ambientales de alerta, etc.
 - Comunicación aumentativa: herramientas electrónicas y no electrónicas que ayudan a los estudiantes a comunicarse.
 - Acceso a computadoras: teclados modificados, interruptores, software especial, dispositivos de ayuda para acceso alternativo.
 - Control ambiental: interruptores, electrodomésticos adaptados, unidades de control ambiental.
 - Movilidad: sillas de ruedas, andadores, sillas de ruedas motorizadas y otros dispositivos que ayudan a los estudiantes a trasladarse.
 - Trabajo: cronómetros y relojes adaptados, perillas adaptadas, instrucciones ilustradas para realizar trabajos, etc.
 - Recreación y tiempo libre: libros adaptados, juguetes que se activan por medio de interruptores, software recreativo, etc.
 - Asientos y posturas: sillas esquineras, rampas, bipedestadores inclinables, cojines cuña, sillas adaptadas/alternativas, etc.
 - Dispositivos de ayuda visual: lupas, calculadoras con sistemas de voz electrónica, máquina de escribir en Braille, software de lectura de pantalla, dispositivos de toma de notas en Braille, etc.



Consejos para las familias:

- ✓ Hable con el equipo IEP de su hijo si tiene preguntas sobre la tecnología asistencial para su hijo.
- ✓ Comparta sus inquietudes respecto de artículos o dispositivos que usted utiliza en su hogar y que cree que podrían adaptarse al ambiente escolar.
- ✓ Para ir preparado a la reunión con el equipo IEP en donde se tratará la utilización de tecnología asistencial, repase la [Lista de verificación de consideración de tecnología asistencial \(Assistive Technology Consideration Checklist\)](#) y la [Guía de recursos de tecnología asistencial \(Assistive Technology Resource Guide\)](#) del Proyecto de tecnología asistencial de Georgia.
- ✓ Tenga en cuenta las siguientes preguntas cuando se prepare para tratar el tema de tecnología asistencial con el equipo IEP de su hijo:
 - ¿Qué necesita hacer su hijo pero no puede debido a su discapacidad?
 - ¿Cuáles son los mayores desafíos educacionales para su hijo?
 - ¿Su hijo puede comunicarse de manera efectiva? ¿Su hijo puede sentarse, pararse y caminar sin la ayuda de otra persona? ¿Su hijo puede comer sin la ayuda de otra persona? Asegúrese de haber evaluado las necesidades y las fortalezas de su hijo en lo que respecta a lo físico, lo comunicativo, lo social/emotivo y lo académico.
 - ¿Qué herramientas de tecnología asistencial disponibles pueden ayudar a su hijo a superar estos desafíos?
 - ¿La tecnología asistencial ayudará a su hijo a ser más independiente? ¿La tecnología asistencial puede ayudar a su hijo a participar más en clase?
 - ¿Su hijo puede alcanzar las metas del IEP sin acceso a la AT?
 - ¿Cómo sabremos si la AT ha ayudado a su hijo en su programa educativo?
- ✓ Si usted considera que su hijo podría beneficiarse de la utilización de la tecnología asistencial, puede pedirle a la escuela que evalúe las necesidades de su hijo.
- ✓ Usted puede tener en mente un dispositivo específico que cree que es el mejor para su hijo, pero es importante estar dispuesto a probar diferentes dispositivos tanto en la escuela como en el hogar antes de decidirse por uno.
- ✓ En la medida en que sea posible, haga que su hijo participe de las discusiones y las decisiones sobre la tecnología asistencial. Es posible que su hijo no quiera utilizar un dispositivo o un recurso AT que lo haga sentirse diferente de sus compañeros de clase. Pregúntele a su hijo qué prefiere utilizar.
- ✓ Si su hijo lleva el dispositivo al hogar, solicite al personal de la escuela que le explique cómo se utiliza.
- ✓ Puede suceder que usted no esté de acuerdo con la decisión del equipo IEP respecto de la tecnología asistencial que su hijo necesita. También puede enterarse de que la escuela de su hijo no está brindando los dispositivos o servicios AT que figuran en el IEP de su hijo. Si no puede resolver estos inconvenientes de manera informal, usted tiene derecho a solicitar una mediación, una audiencia de debido proceso, o bien puede presentar una queja formal.
- ✓ Recuerde que las necesidades de AT de su hijo cambiarán a medida que este crezca.
- ✓ ¡Comience a prepararse para las necesidades tecnológicas futuras de su hijo con anticipación! ¡Piense qué tecnologías puede llegar a necesitar su hijo más allá del ambiente escolar!

Obtenga más información en:

Parent to Parent of Georgia
770-451-5484 o 800-229-2038
www.p2pga.org

**Georgia Department of Education, División para servicios de educación especial y apoyo
(Division for Special Education Services and Supports)**
404-656-3963 o 800-311-3627 y pida que lo transfieran a Educación especial (Special Education)
http://www.gadoe.org/ci_exceptional.aspx

Proyecto de tecnología asistencial de Georgia (Georgia Project for Assistive Technology)
www.gpat.org

Centro familiar de tecnología y discapacidades (Family Center on Technology and Disabilities)
www.fctd.info

Recursos adicionales: comuníquese con el **Director de educación especial (Special Education Director)** de su sistema escolar.